



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 140-20  
EXPTE. N° 7032/19  
Salta, 28 JUL 2020

**VISTO:** La presentación de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Secretaria As. Académicos y de Investigación, en la cual propone establecer instrumentos institucionales de seguimiento de alumnos de posgrado, y

**CONSIDERANDO:**

Que es de suma importancia establecer un procedimiento sistemático e institucional de relevamiento y autoevaluación de las carreras de posgrado, de la actividad curricular y de la tesis o trabajo final.

Que resulta imprescindible la aplicación de encuestas con carácter obligatorio para elaborar indicadores académicos y adoptar políticas institucionales basadas en la misión y visión de ésta Unidad Académica.

Que los instrumentos institucionales de seguimiento representan un mecanismo de autoevaluación que forma parte del plan de mejora continua que se desarrolla en el ámbito de las carreras de posgrado.

Que la opinión de los alumnos de posgrado referida a aspectos relevantes como el impacto de la carrera en el ámbito profesional, mecanismos implementados, infraestructura y recursos disponibles, entre otros representa un aporte significativo para lograr continuidad en la acreditación de las carreras.

Que el seguimiento de las actividades curriculares permitirá lograr un mejor desempeño del docente y del alumno, utilización de los recursos y elección de bibliografía.

Que es indispensable el seguimiento de los alumnos que se encuentran elaborando Tesis o Trabajos Finales, para obtener un considerable incremento en el porcentaje de egresados de carreras de posgrados.

Que los instrumentos se han puesto a consideración, evaluación y propuesta de optimización de las autoridades de las carreras de posgrado en actividad, quienes han manifestado su conformidad a fs. 13 (vuelta).

Que obra informe de la Dirección de Posgrados referido a la realización de encuestas a los alumnos de las carreras.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 16 y 17 del expediente de referencia.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CDECO N° 140-20  
EXPTE. N° 7032/19  
Salta, 28 JUL 2020

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10.12.19 resolvió aprobar el Dictamen N° 101/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Establecer** realización de tres (3) tipos de encuestas institucionales obrantes en el expediente de referencia:

ANEXO	TIPO DE ENCUESTA	MOMENTO DE APLICACIÓN
I	<b>Seguimiento de una actividad curricular</b>	Una vez finalizado el cursado de cada módulo ó asignatura de la carrera de posgrado
II	<b>Evaluación de la carrera de posgrado</b>	Al finalizar el cursado de la carrera
III	<b>Seguimiento de Tesis o Trabajo Final</b>	Cada 6 meses, sólo destinada a los alumnos que han iniciado el desarrollo de su tesis y al solicitar mesa de examen para defender la misma.

**ARTÍCULO 2º.- Facultar** al Decano de ésta Unidad Académica a realizar las modificaciones, que fueren necesarias, en el contenido de los instrumentos aprobados.

**ARTÍCULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y hágase saber a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a las autoridades de carreras de Posgrado, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática, a la Oficina de Acreditaciones y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

.melg/mt

Esp. Héctor Eugenio Martínez  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Encuesta de Seguimiento de Actividades Curriculares**

*Objetivo:* Conocer la opinión de los alumnos de posgrado, respecto de las **actividades curriculares de las asignaturas o módulos que conforman la carrera de posgrado**, en el marco de un proceso autoevaluativo de la misma. Es totalmente anónima y sólo será con fines de mejora.

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Carrera: \_\_\_\_\_  
 Módulo/Asignatura: \_\_\_\_\_  
 Docente/s: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**1. Sobre la clase:**

	<i>Insuficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Muy Bueno</i>	<i>Excelente</i>
Nivel de comprensión de la clase					
Actualización de los contenidos recibidos de la asignatura					
Utilidad de los contenidos para su formación					
Grado de cumplimiento del programa de la asignatura					
Sincronización teoría/práctica					
Horarios de clases					
Duración de las clases con respecto a los contenidos					
Recursos utilizados para el dictado de las clases					

**2. Sobre el docente:**

	<i>Insuficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Muy Bueno</i>	<i>Excelente</i>
Grado de conocimiento que demuestra el docente					
Orden y claridad para transmitir las ideas y conceptos					
Preparación previa de las clases					
Distribución de los tiempos					
Empleo de técnicas y recursos didácticos					
Grado en que despierta interés y promueve participación					
Disponibilidad para dar consultas y cumplimiento del horario de las mismas					

**3. Sobre el material bibliográfico:**

	<i>Insuficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Muy Bueno</i>	<i>Excelente</i>
Accesibilidad					
Disponibilidad de ejemplares					
Actualización de la bibliografía					
Utilidad del material recomendado					

**4. Sobre las actividades prácticas:**

	<i>Insuficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Muy Bueno</i>	<i>Excelente</i>
Relación de las mismas con la temática tratada en clase					
Tiempo destinado					
Suficiencia para cubrir los temas abordados					
Utilidad para su formación					





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

140-20 ANEXO I

**5. Sobre el alumno:**

Asistencia estimada que usted asistió a clases:

- 100%
- 75% o más
- 50% o más
- Menos del 50%

	<i>Insuficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Muy Bueno</i>	<i>Excelente</i>
Participación en las clases					
Tiempo destinado a la carrera					
Cumplimiento en los plazos estipulados de entrega de trabajos					

**6. Comentarios, sugerencias y propuestas de mejora:**

*¡Muchas gracias por tu participación!*

Esp. Héctor Eugenio Martínez  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



1140-20 ANEXO II

**Encuesta de Seguimiento de Tesis/Trabajo Final**

**Objetivo:** Conocer la opinión de los alumnos de posgrado, respecto de diversos **aspectos sobre el trabajo final o tesis**, en el marco de un proceso autoevaluativo de la carrera, para esta instancia. Es totalmente anónima y sólo será con fines de mejora.

Fecha: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Carrera: \_\_\_\_\_

Año de Ingreso: \_\_\_\_\_

Fecha aproximada que terminó de cursar: \_\_\_\_\_

**1. Grado de avance del trabajo final:**

- 0%
- 20%
- 40%
- 60%
- 80%
- 100%

**1.1. En caso de no haber solicitado prórroga de presentación para su trabajo, indique la/s causa/s por la/s que aún concluyo su trabajo final:**

- Falta de información
  - Falta de asesoría o preparación
  - Falta de tiempo
  - Por problemas administrativos
  - Por cuestiones familiares
  - Por cuestiones laborales
  - Otros
- Cual: \_\_\_\_\_

**2. Definición del tema y Director de tesis o trabajo final:**

	Alto	Medio	Bajo
Grado de dificultad a la hora de definir el tema			
Grado de dificultad para conseguir un/a director/a o codirector/a			

**3. Cuerpo académico:**

	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Sabe	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
Conformidad con el desempeño del director de tesis/trabajo final					
Conformidad con cantidad de docentes que guíen las actividades					
Conformidad con el desempeño de los tutores de las actividades					

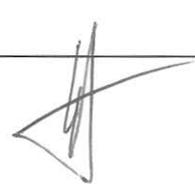
**4. Infraestructura y procedimientos:**

	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Sabe	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
Utilidad de bibliografía disponible para el desarrollo de su investigación					
Trámite administrativo para presentación de tesis/trabajo final					
Ritmos establecidos para la realización de tesis/trabajo final					

**5. Comentarios, sugerencias y propuestas de mejora:**



¡Muchas gracias por tu participación!





**Encuesta de Evaluación de Carreras de Posgrado**

*Objetivo:* Conocer la opinión de los alumnos de posgrado, respecto de diversos **aspectos sobre la carrera de posgrado**, en el marco de un proceso autoevaluativo de la carrera, para esta instancia. Es totalmente anónima y sólo será con fines de mejora.

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
 Título de Base: \_\_\_\_\_  
 Grado Académico Máximo: \_\_\_\_\_

**1. Datos de la carrera:**

Nombre de la carrera: \_\_\_\_\_  
 Año de ingreso a la misma: \_\_\_\_\_  
 Fecha en que terminó de cursar: \_\_\_\_\_

**2. Inserción académica y/o profesional:**

**2.1. Desempeño actual:**

	Si	No	Comentarios/Aclaraciones
Ejerce la profesión			
Participa o dirige un proyecto de investigación vinculado a la temática de la carrera			
En caso positivo, especificar el tipo de participación (Director/Integrante), título y la institución donde se radica el proyecto			

**2.2. Razones que motivaron el cursado de la carrera de posgrado:**

	Alto	Medio	Bajo
Mejorar el desempeño de la actividad profesional			
Ampliar el ámbito laboral actual			
Accesos a becas económicas			
Otra salida laboral			
Otro motivo			

¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**2.3. Impacto percibido en función de haber cursado la carrera de posgrado**

	Alto	Medio	Bajo
Obtención de empleo			
Mejor posición laboral			
Mejora salarial			
Asignación de becas			
Presentación en congresos			
Reconocimientos/premios			
Publicaciones realizadas (libros, revistas, etc)			
Proyectos de investigación			





740-20

**ANEXO III**

**3. Características de la carrera:**

**3.1. Admisión a la carrera:**

	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Sabe	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
Información a los postulantes acerca de los requerimientos de ingreso y proceso de selección					
Proceso de selección fue justo y transparente					
Requerimientos congruentes a las exigencias posteriores					

Aclaraciones: \_\_\_\_\_

**3.2. Plan de estudios:**

	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Sabe	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
Conocido por los estudiantes					
Claramente definido en su carácter académico/profesional					
Conoce claramente el perfil de graduación					
Perfil de graduación es coherente con la estructura curricular					
Proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan					
Métodos de evaluación son apropiados a las características					
Proceso de obtención del título está claramente establecido y reglamento					

Aclaraciones: \_\_\_\_\_

**4. Cuerpo académico:**

	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Sabe	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
Los docentes son académicos de prestigio y trayectoria reconocida					
Las metodologías de enseñanzas son acordes con los objetivos de la carrera y perfil de graduación					
Hay suficientes profesores para el desarrollo de actividades					
Existe apoyo permanente para el desarrollo de la tesis o trabajo final					

Aclaraciones: \_\_\_\_\_

**5. Capacidad de autorregulación:**

	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Sabe	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
La información recibida por los medios de difusión de la carrera previo a su ingreso, fue útil para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios)					
Los reglamentos y normativas que rigen la carrera se cumplen					
Evidente compromiso de parte de la carrera por asegurar la calidad de la formación					
Evidente control, seguimiento y evaluación de las acciones al interior de la carrera					

Aclaraciones: \_\_\_\_\_





140-20

**ANEXO III**

**6. Contexto institucional**

	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Sabe	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
La Universidad cuenta con normativas que regulan la actividad de posgrado					
La Dirección de Posgrado y las instancias formales de comunicación, son conocidas y de fácil acceso					
La realización de los diferentes trámites no presenta demasiados inconvenientes					
Las decisiones académicas y administrativas de la carrera son transparentes y comunicadas a los estudiantes					

Aclaraciones: \_\_\_\_\_

**7. Infraestructura**

	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Sabe	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
Las aulas resultan adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes					
Los horarios y atención de biblioteca son adecuados					
Los estudiantes tienen acceso a bibliografía actualizada					
Los estudiantes tienen acceso a base de datos bibliográficas					
Los estudiantes de esta carrera tienen acceso a becas					
Los estudiantes de la carrera tienen acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad					

Aclaraciones: \_\_\_\_\_

**8. Comentarios, sugerencias y propuestas de mejora**

Empty box for comments, suggestions and improvement proposals.

*¡Muchas gracias por tu participación!*

Esp. Héctor Eugenio Martínez  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa